EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX | PRECIOS DE SUSCRIPCION — Capital un mes. 1 peseta — Fuera: trimestre. 4 » — Número suelto 5 céntimos | Mártes 18 de Junio de 1912 (No se devuelven los originales) | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración — Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos — *Mayor principal, núm. 71* | Núm. 8.778

LA FUNERARIA
VIUDA DE MONTIVUELO
La 1.ª en su clase, fundada el año 1880
PALENCIA

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex alumno de las Clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

CONSULTA DE DOS A CUATRO

Don Sancho 11, 1.º

Sello instantáneo

YER

Cura en 5 minutos el *Dolor de Cabeza*, en todas partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias; Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pídase en todas las Farmacias

DE VENTA: *Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de la Viuda de Escudero y Cp.ª*

Depositarios. en España, Pérez Martín y Cp.ª Madrid.

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición

Especialista en *Partos*, enfermedades de la *Matriz* y *Vías urinarias*.

CONSULTA: DE 12 Á 2 Y DE 4 Á 6

Calle de Barrionuevo, núm. 3

CUENTO DE LOS MARTES

Víctima del deber

(Traducción del francés).

El capitán de vapor mercante ó trasatlántico, es el jefe supremo y paternal de la familia que se reune á bordo durante algunos días; galante con las damas, indiferente y frío en los asuntos de servicio, alegre en el salón, con aquella simpática alegría franca de los curas de aldea viejos, alegría que es secuela natural del cumplimiento cotidiano de un deber modesto y rudo.

Pronto se traban amistades con estos hombres de corazón enérgico y abierto, á quines confiaría uno el honor como les confía la vida, sin vacilar. El sueño dorado de todos ellos para el dia de retiro es una casita tranquila en la costa de Provenza, y algunos campos de siemprevivas, que producen hasta unos seis mil francos de renta.

El capitán del *Tunais*, de las mensajerías Marítimas, pertenecía á una familia de colonos ingleses establecida en Santo Domingo y arruinada por la rebelión de los negros, y habiendo ingresado muy joven en la Marina de guerra, aceptó, cual otros muchos camaradas suyos, en tiempo de paz, el mando de un vapor mercante. Muchas veces me había yo encontrado al capitán B... en mis viajes, y en cuanto le divisaba sobre el puente, con su sotabarba entrecana, al embarcarme en Constantinopla, en Smirna ó en Jaffa, teníalo por presagio de una travesía feliz, con largas charladas y paseos por la toldilla, durante los cuartos de noche. Desde la primera mirada se penetraba en aquella alma sencilla que evocaba el recuerdo de las aguas marinas en lechos de roca, reposadas, frías, iluminadas hasta el fondo de granito. Tambien él decía sentir impaciencia por retirarse á cultivar las siemprevivas...

Cuando el capitán B... se sentó junto á nosotros, una joven pasajera le rogó que contase algún incidente dramático de sus veinticinco años de navegación. El capitán sonrió encogiéndose ligeramente de hombros, como un viejo excéptico á quien sus nietos piden que les cuente una historia de duendes ó aparecidos; pero después de un instante de vacilación, durante el cual pareció que luchaba con un mal recuerdo, exclamó:

—Ved lo que son las cosas: en el colegio nos enseñan una porción de frases históricas de efecto, atribuidas á griegos y romanos; pues bién, en una noche como esta dejamos nosotros en el mar Caribe á un pobre diablo que valía tanto como todos esos farsantes de la antigüedad. y fué como vais á oir...

* * *

Y nos contó lo que voy á copiar textualmente sin quitar al relato nada de su sencillez y de su rudo sabor marítimo, y sin ponerlo en duda, porque los hombres como aquél han visto tantas cosas grandes y terribles, que no han menester inventar nada.

—En 18...—dijo—la fragata *Belicosa* aparejó en Cherburgo para hacer la travesía de las Antillas. Yo era el segundo de á bordo, y tenía entre mis marineros á un mozo de Ploulgoec, que durante el tiempo de la licencia se había casado. Reembarcado con nosotros para cumplir sus años de servicio, esperaba coger la absoluta á fin de año, y después de esto pensaba relevar del trabajo á su suegro, un pescador de Ploulgoec que tenía tres barcas suyas propias, á quien en las conversaciones de entrepuente se le consideraba como hombre de posición.

Hasta llegar á las islas llevamos una travesía soberbia: pero al entrar en el mar de Caribe, la mar comenzó á enfurruñarse, y entre la isla Guadalupe y la Deseada nos atrapó un terrible temporal del Nordeste. Cerró la noche; el canal estaba negro como de horno apagado, y tremendas ráfagas de ventarrón designal descomponían el velamen y hacían cabecear al barco, que con gran trabajo se sostenía: un verdadero infierno. Yo estaba de cuarto. Una tras otra hice cargar todas las velas.

Al doblar el cabo San Pedro para sortear los arrecifes, que se prolongaban mucho por allí, había que formar un ángulo muy abierto con la dirección del viento, que á cada instante arreciaba más. A la primera vuelta del timón: dos olas inmensas barrieron el puente, el barco titubeó como un borracho y se inclinó hasta que la amura de estribor rozaba el agua. Entonces ví que aún era preciso cargar más vela, y dí mis órdenes al contramaestre, para cargar las gavias. Transmitida mi orden, nadie se movió. Se trataba de subir á las cofas: es decir, de darse un paseíto por una verga, que en aquel momento describía un arco proximamente de 90 grados.

Sonó otro silbido.

Los hombres parecían clavados en el puente. Furioso, entonces, salté de un brinco desde la pasarela á la toldilla, y encarándome con los marineros:

—¿Cómo?—grité.—¿Desde cuando los hombres de la *Belicosa* tienen miedo de subir á las vergas?

Entonces el marinero de Ploulgoec, avanzando hacia la jarcia, con ese paso arrastrado y lento que toma uno en estas tablas, gruñó para sus barbas:

—Un minuto, mi capitán, ya va enseguida.

Y agarrándose á los nudos con sus manazas hercúleas, comenzó á subir la escala, que el viento sacudía y hacía chasquear contra el palo. Nosotros le mirábamos. El viento, que inflaba su blusa cual una vela, tan pronto le separaba como parecía arrojarle contra la jarcia. Cuando llegó á la cofa, la noche era tan negra que no le distinguíamos ya. Tan sólo vimos su sombra pasar por delante del fanal de vigía.

Un instante después, en tanto que yo volvía la cara para ordenar la maniobra, cubrió mi voz el ruido seco de un madero que se quebraba, seguido á los tres segundos por el sordo rumor de un cuerpo que caía al mar.

—¡Hombre al agua!—gritaron á proa.

Instintivamente dí orden al timonel para que metiese á babor y mandé lanzar un bote: los marineros se arrojaron á los pescantes; pero apenas había bajado unos cuantos pies la canoa, arrebatada por el viento, rompió las amarras, vino á chocar con los cañones de la fragata y cayó al mar hecha astillas. En tanto el buque, obediente al timón, hacía un cuarto de conversión y se presentaba al viento de través. Las velas, bruscamente desinfladas, pendían á lo largo de los mástiles, dejándonos sin defensa contra las olas, que nos arrojaban con ímpetu á la costa. Avisé al capitán. Llegó, acompañado de otros oficiales; le puse al corriente en dos palabras, mostrándole al pobre náufrago, que flotaba á merced de las revueltas ondas, agarrado á un trozo del bote.

—Señores—nos dijo el jefe,—el tiempo apremia: el consejo de abordo tiene que decidir la suerte de ese hombre. ¿Podemos intentar el salvamento de ese desgraciado sin poner á nuestro barco en riesgo de perderse y perdernos á todos? Los que así lo crean, que alcen la mano, pero pronto, presto, ¡por Dios vivo!

Estábamos agrupados á la luz de uno de los fanales: en torno nuestro, la tripulación entera aguardaba la suprema decisión; y os juro que, á ser de día, se hubiera visto á no pocos hombres de pelo en pecho, viejos lobos de mar, tan pálidos como una inglesa en la travesía del canal de la Mancha. De una ojeada inspeccionamos rápidamente el buque, el horizonte, la dirección de las olas, la línea negra de las costas á pocos cables de distancia; hacia aquellos arrecifes corríamos á estrellarnos.

Todos movíamos tristemente la cabeza; ni una sola mano se alzó.

Entonces el capitán, con la voz un poco turbada, dijo, encarándose con la tripulación:

—Por unanimidad y en conciencia, declaramos que nada podemos hacer para salvar á ese hombre. ¡Que Dios le perdone!

Y volviéndose al timonel, gritó:—¡Todo á estribor!

La fragata se irguió, presentando las velas al viento, que las hinchó silbando de alegría, el barco saltó sobre las olas y partió como una flecha. A cinco ó seis brazas apenas, el pobre marinero daba vueltas como una peonza en medio del descompuesto oleaje, que á veces casi le sostenía de pie. Cuando me divisó junto al fanal, le ví erguirse de puños sobre el talón, clavar en mí sus ojos enormes y mover los labios para hablarme. Me incliné ahuecando las manos junto á los oídos para tratar de oir la última palabra del desventurado marinero. Fuerte y distinta llega al través del huracán su voz, gritando:

—¡Capitán, capitán, la verga se partió...!

Una ola formidable pasó, nivelando la superficie del mar; ya no ví más que la blanca estela de la fragata, que iba como alma que lleva el diablo.

* * *

Cuando el capitán terminó su historia, calló un momento, su espeso entrecejo gris se crispaba; las arrugas de su frente se contraían... bebió un gran trago de *punch*.

—Y ¿cómo se llamaba aquella víctima del deber?—pregunté yo despues de algunos instantes.

El capitán alzó los ojos hacia el techo y meditó un rato.

—¿Su nombre?—dijo.—¡Ah! Pues no lo sé siquiera!

MELCHOR DE VOGUÉ

CARTA DE MADRID

Junio 17

Sr. Director:

Cuando parecía que se habían desvanecido los negros nubarrones que amenazaban con fuerte tormenta para destrozar la actual situación política liberal, rehácense y aparecen de nuevo. Pero ahora parece que vá de veras y que descargarán, no un aguacero sino un verdadero pedrisco sobre el gobierno que se sienta en el banco azul.

El señor Canalejas, á quien todos hácenle justicia reconociendo su inmenso talento, es hombre tan hábil, tan extraordinariamente hábil, que conjura y sortea las situaciones más difíciles con maravillosa facilidad. Hay quien dice que al presidente del Consejo de ministros le gusta y le satisface extraordinariamente crear tempestades para recrearse luego en verlas desaparecer en virtud á los medios de que él se vale para deshacerlas. Mas ahora vémosle un tanto preocupado y mucho nos tememos que salga bien de este enredado laberinto en que se encuentra.

Sin embargo, no nos atreveríamos á asegurar que pereciese en él puesto que no se sabe si es que su extraordinaria inteligencia le allana los caminos más escabrosos ó si le ayuda y ampara la diosa Fortuna.

Mucho nos holgaríamos que una ú otra ó ambas á la vez le sacasen triunfante del laberinto del proyecto de mancomunidades.—De una parte quiere atender y satisfacer los anhelos de Cataluña que por conducto de Cambó y los demás diputados de esa región, aprieta, y valga la frase, más que un dolor—Pero por otra parte hácenle presión Moret, Montero y Weyler, que se oponen á que el referido proyecto prevalezca, y ni que decir tiene que ni quiere malquistarse con ellos.

Por si esto fuera poco, tiene pendiente también el pleito de Canarias entre unionistas y divisionistas. Si Cambó aprieta, Sol y Ortega no es de los que aflojan; de suerte que con estos dos pleitos tiene el señor Canalejas para divertirse.

Por si le quedara algún rato libre, tiene de repuesto el asunto del célebre cuadro de Van-der-Goes, en el cual tiene que lidiar con una reclamación diplomática, con las constantes excitaciones de los señores Burell y Soriano que como españoles y amantes del Arte no quieren que el lienzo salga de España, y con los escolapios de Monforte que tienen vendido el cuadro y tomado dinero á cuenta.

Tampoco podrá dejar de dar una ojeada á las negociaciones franco-españolas, cuidarse un poco de la campaña del Rif, fijar la atención en las cuestiones obreros sociales, en las calamidades que aniquilan á alguna provincia produciendo crisis jornaleras imposibles de remediar, y luego ocuparse de escribir cartas conminatorias á los diputados de la mayoría para que asistan á las sesiones, y, por último, oir las quejas del señor Navarro Reverter, quien vé á las claras que sus presupuestos no se van á aprobar antes de las vacaciones del estío.

Pues á pesar de todo esto, el señor Canalejas está grueso, cada día más fuerte y á ratos hasta tiene ganas de bromear con los periodistas.

Mencheta

* * *

Senado

Sesión del día 17 de Junio de 1912

El Sr. Montero Ríos abre la sesión á las cuatro menos veinte.

En escaños y tribunas poca concurrencia.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

El duque de San Pedro de Galatino pregunta si el Gobierno tiene conocimiento de la venta de una de las torres de la Alhambra; lo cual constituye un acto de menosprecio á España.

El Sr. Canalejas dice que el Gobierno no tiene noticia del hecho á que se refiere el orador.

(Entra el ministro de Hacienda.)

El Sr. Matesanz pide que se amplíe el plazo de la información sobre importación temporal de trigos y harinas.

(Entra en la Cámara el Sr. Alba.)

Le contesta el ministro de Fomento que, por su parte, no existe inconveniente para ampliar el plazo todo el tiempo que sea precios.

Rectifica el Sr. Matesanz y pide que se abarate el trigo y la harina.

Después dice que toda la harina que consumen las tropas de Africa debía de ser exportada de España, por ser más barata que la extranjera.

Le contesta el ministro de Fomento que no se puede hacer nada sobre esto sin modificar la ley de puertos francos, como lo son los de Africa.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Albornoz pide la palabra y la presidente se la niega.

Sin duda el Sr. Tormo quería hablar, pues al ver que no se le concedía la palabra al Sr. Albornoz se dirige á su escaño y entabla un violento diálogo.

En los escaños y tribunas gran expectación y voces que dicen: «¿Y ese presidente?» (Presidía el duque de Montellano.)

Con los rumores de la Cámara no se oye desde las tribunas los asuntos del orden del día, que se aprueban.

Se levanta la sesión á las seis y media.

Congreso

Sesión del día 17 de Junio de 1912

A las tres y media abre la sesión el conde de Romanones.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

En los escaños pocos diputados y en las tribunas escaso público.

El leader del socialismo se ocupa de los escándalos que se producen en los cafés *concert* de Barcelona, protestando contra ellos, así como que se permita el

trabajo artístico é insinuante de jóvenes menores de edad, que explotan sus encantos y sus gracias.

Pide el cumplimiento de una real orden que existe.

También trata de abusos cometidos por una empresa minera de Gérgal con los mineros de dichas minas.

A los diversos asuntos tratados contesta, primero el Sr. Barrose, quien ofrece corregir los abusos que se perpetúen en los citados cafés *concert* de Barcelona, y depués el Sr. Villanueva, que promete informarse de las denuncias referentes à la empresa Minera de Gérgal.

El Sr. Llosas se indigna de los espectáculos que se presencian en las películas de algunos *cines*, donde campean la inmoralidad y el crimen.

Ya no hay que ir á los juicios orales para ver detalles espeluznantes. Bastan esos cinematógrafos en que nada ganan las buenas costumbres.

El Sr. Caballe pregunta por qué no se concede á los soldados y oficiales de Africa permisos en analogía á lo que se practica en la Península.

Argumenta para demostrar que no comprende qué motivos haya para comprobar esa desigualdad.

Le contesta el ministro de la Guerra en términos que no se oye. Parece oírsele que las circunstancias y urgencias de su cometido son distintas, por lo cual ha de ser designal la norma que con unos y otros se sigue.

El señor Fernández Jiménez trata de la querella formulada por un diputado contra una Sala del Supremo y de los documentos que se han tenido en cuenta en el antejuicio celebrado, pidiendo que en cuanto pueda ser, tengan en la Cámara los antecedentes del asunto, por su especial importancia y proponerse tratarlo el orador.

También pregunta el orador sobre el estado de algunas reclamaciones formuladas en sesiones anteriores.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que el expediente de la querella vendrá al congreso cuando su tramitación lo permita.

Añade que las reclamaciones están indagándose para resolver cuanto antes.

Dicen algo que no llega á la tribuna los señores Macía, Domínguez, Alfonso y Beltrán y Musitu. No contesta ningún ministro, por lo cual quedan esclarecidos los ruegos y preguntas.

Sólo al señor Musitu le oímos alguna que otra palabra, de lo cual deducimos que presenta documentos relacionados con el proceso que fué votado por la Cámara contra el orador.

ORDEN DEL DÍA

El presupuesto de Gracia y Justicia.—Discurso de Salillas

Se votan definitivamente dos proyectos de ley.

Se acuerda que el Sr. Zavala puede continuar desempeñando el cargo de diputado.

Se entra luego á discutir el presupuesto de Gracia y Justicia, comenzando por un voto particular del Sr. Salillas.

Este lo defiende en un extenso discurso, pronunciado con el tono de reposo que acostumbra el orador.

(Le oyen, de la minoría republicana, los Sres. Lerroux, Albornoz, Zulueta (D. José), Lamana, Santa Cruz, Pedregal y Caballé, además de unos 40 diputados de las demás fracciones de la Cámara. En el banco de la Comisión sólo están los Sres. Gallego (D. Tesifonte), Montero Villegas (D. Avelino), y Alonso Bayón tomando apuntes para contestar al Sr. Salillas.)

El impugnador se extiende en largas disertaciones sobre el sistema penitenciario de España y del Extranjero, para sacar en consecuencia que todavía no hemos sabido llegar nosotros al régimen progresivo á que se debe aspirar.

Examina las deficiencias del presupuesto, que no responden á las necesidades modernas de un régimen carcelario con tendencia à la perfección.

En esta parte de la sesión, y cuando lleva hablando cerca de dos horas, manifiesta el orador que ha terminado la primera parte del discurso. (*Risas*)

No tengo yo la culpa—dice al oir las risas—que la materia que voy á tratar tenga tan extraordinaria importancia.

Deseo de la presidencia —añade— que se me conceda un descanso, porque todavía me falta mucho que decir sobre lo que se puede hacer en el orden jurídico y sobre cuestiones importantes relacionadas con el presupuesto de Gracia y Justicia y las reformas carcelarias posibles.

El presidente Sr. Aura Boronat, concede el descanso, pero convocando reunión de secciones para aprovecharlo.

A las siete menos veinte reanuda su discurso el Sr. Salillas, ocupándose de los problemas que penitenciariamente hay que resolver.

Cuando Salillas lleva una hora en la segunda parte del discurso, dice que va á pasar á la tercera.

Los diputados, aterrados: ¿Pero tiene tercera parte?

Después de cuatro horas de peroración termina el Sr. Salillas su discurso y contesta el señor Montero Villegas brevemente.

Afirma que el personal de prisiones ha mejorado notablemente y niega que se tengan descuidados los servicios en las cárceles.

Se levanta el Sr. Salillas para rectificar y el conde de Romanones le pregunta: ¿Quiere su señoría descanso?

Se promueve un ligero incidente y el señor Salillas protesta contra los que dicen que son largos sus discursos de cuatro horas.

(Grandes risas).

Añade el señor Salillas que posee capacidad física y mental para estar discutiendo un mes el presupuesto de Gracia y Justicia.

(Voces de asombro: ¡Lo creemos!)

El señor Canalejas ruega á los radicales que no pronuncien discursos tan largos, porque si no es hacer obstrucción sin anunciarla.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Por 5 céntimos

Por efecto de una discusión de esa insignificante cantidad perdió un hombre la vida y fué otro condenado á 12 años y 1 día de reclusión.

Tal es el final del juicio de que dábamos cuenta en nuestro número de ayer.

La Sala en su sentencia apreció una de las circunstancias de atenuación alegadas por la defensa, ó sea la de haber obrado el procesado Andrés Relea Antolín por estímulos tan poderosos que naturalmente produjeron en su ánimo arrebato y obcecación, quedando por ello reducida á 12 años y 1 día la pena de 14 años 8 meses y 1 día que por el representante de la ley se solicitó para el encartado.

***

EL PARRICIDIO DE OSORNO

Hoy ha comenzado á verse en esta Audiencia la causa del parricidio de Osorno que tanto interés ha despertado.

El ministerio fiscal y la defensa formulan las siguientes conclusiones.

El Sr. Fiscal

1.ª En el pueblo de Osorno, sobre las 9 de la mañana del día 3 de Septiembre de 1911, el hoy procesado Maximino Amantegui, sostuvo en su domicilio y con su legítima esposa Prudencia del Campo, una disputa, por la que el Maximino golpeó, sin que se haya podido determinar la forma, á su citada esposa, la cual resultó con una lesión en el ojo izquierdo, más una oclusión intestinal por torsión, lesión producida por fuertes presiones en el vientre, y de resultas de la que falleció dicha Prudencia el día 11 de Septiembre del indicado año.

Maximino Amantegui había contraído matrimonio con Prudencia del Campo, el día 16 de Julio de 1876.

2.ª El hecho de autos constituye el delito de parricidio, previsto y penado en el art. 417 del Código penal.

3.ª Es autor responsable del indicado delito, el procesado Maximino Amantegui Huerga.

4.ª No son de apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad criminal.

Sr. Diaz-Caneja.

1.ª No conforme: acepto que doña Prudencia del Campo falleció á consecuencia de una oclusión intestinal por torsión, pero niego que esa dolencia se produjese á consecuencia de violentas presiones en el vientre, no solo porque éstas jamàs han sido determinantes de ese fenómeno fisiológico—según me reservo probar técnicamente—sino también porque la fenecida señora, no sufrió ni en aquel dia ni en otro, semejantes malos tratos; y menos, de su esposo Maximino Amantegui, persona de intachable conducta y digno esposo de doña Prudencia, con la que siempre vivió en completa paz y armonía. Niego pues terminantemente que esa muerte fuese violenta y sostengo que en la misma no tuvo participación criminosa ninguna persona.

***

La sesión de esta mañana

Por sorteo les corresponde formar el Tribunal popular á los señores don Federico García, D. Heracleo Lorenzo, D. Félix López, D. Heracleo Pastor, D. Esteban Nava, D. Gregorio Albarrán, D. Martín Linares Castañeda, don Pedro Meriel, D. Aquilino Calvo, don Garpar San Martín, D. Calixto Revuelta, Don Juan Fernàndez y D. Gumersindo Revuelta.

El de Derecho lo constituyen los señores Moreno de Castro, Arechavala y Ferrer, de fiscal actúa el Sr. Alvarez y la defensa del procesado está encomendada al notable jurisconsulto D. Juan Diaz-Caneje.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura por el Secretario à las conclusiones formuladas por el Fiscal y la defensa.

El procesado

Se llama Maximino Amantegui, de 66 años de edad y no ha sido procesado nunca.

A preguntas del Ministerio público, dice que el día 3 de Septiembre de 1911, sostuvo con su mujer una discusión que careció de importancia.

¿Usted el dicho día, golpeó á su mujer? No señor.

Lo sucedido, fué que al verme con un traje nuevo, me reprendió por habérme lo puesto y al pedirla dinero pare pagar al barbero, me lo tiró á la cara y quiso pegarme.

Yo, al verla venir hacia mí, puse las manos, cayéndose ella al suelo.

Manifiesta que la preguntó si se había hecho daño y contestó que no, saliendo poco después con dirección á la botica donde adquirió unas sanguijuelas para aplicárselas al cuello.

Niega rotundamente que la maltratara.

A preguntas de la defensa contesta que llevaban de matrimonio 35 años y que nunca habían tenido disgustos.

Don Valentín Maté

Es el médico de Osorno, y dice que asistió á la mujer del procesado, la cual á preguntas suyas que hizo en vista de ciertos rumores que cirulaban le dijo que su marido la había golpeado en todo el cuerpo, pero sin que precisara sitio.

Benita del Campo

Manifiesta que es sobrina de la interfecta y del procesado, que el dia 3 de septiembre al volver á casa de sus tios donde estaba de sirviente, observó que su tia estaba en la cama; la preguntó qué tenía y la contestó que se habia caído, produciéndose una erosión en la barba.

Y por último dice, que en el tiempo que llevaba en la casa no habia visto nunca que sus tios disputasen, pues se llavaban bién.

Don Gerardo Rodríguez

Farmacéutico de Osorno. Declara que el día 3 de Septiembre se presentó en su botica la interfecta pidiendo unas sanguijuelas, pero sin decir para qué las quería.

Dice que el procesado merecía buen concepto en el pueblo y afirma que nunca maltrató á su mujer.

PRUEBA PERICIAL

Comparecen en estrado los médicos de Osorno y Villadiezma respectivamente señores Maté y del Mazo, el forense de esta capital Sr. Donis y el perito propuesto por la defensa Dr. Navarro.

Todos ellos se ocupan extensamente de la contusión que en la región abdominal presentaba la interfecta, negando el perito de la defensa, en un brillante informe, que á consecuencia de ella muriera la esposa de procesado.

El informe del Sr. Navarro como el del Sr. Donis fueron justamente elogiados, no por el estilo elegante con que se expresaron, sino por los conocimientos científicos que pusieron de manifiesto.

Terminada la prueba pericial, continuó el desfile de testigos, entre los que figuraban personas que gozan de bastante prestigio en aquel pueblo, las cuales se limitan á decir que el procesado era persona que gozaba de buena reputación por su acrisolada honradez y amor al trabajo, y que tenía entrañable afecto á la familia.

Dichos testigos manifiestan que la interfecta padecía cólicos epaticos, y la creencia general en el pueblo, es que murió á consecuencia de uno de ellos.

También declaró una hija del procesado, la cual manifestó que sus padres se llevaban bien, y que nunca tuvieron disgustos serios, añadiendo que el día 3 de Septiembre visitó à su madre que se encontraba enferma, la cual la dijo que tenía un cólico epático.

La defensa renuncia á preguntar á otra hija del procesado, porque ésta está visiblemente emocionado y llora amargamente.

Concluída la prueba testifical, el ministerio fiscal dice que tiene que modificar sus conclusiones, suspendiéndose la sesión hasta las cinco de esta tarde.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 18

El trámite de los suplicatorios

Con el presidente del Congreso, ha conferenciado el señor Lerroux para informarse del trámite que hayan seguido los suplicatorios concedidos por la Cámara.

El conde de Romanones se limitó á decir al jefe de los radicales que en el mismo día que se acordó la concesión se comunicó al ministro de Gracia y Justicia ignorando los trámites que éste les haya dado.

La querella contra el Supremo

El señor Sol y Ortega ha pedido al Tribunal Supremo autorización para publicar la querella que interpuso contra una de sus Salas, por supuesta prevaricación, proponiéndose hacer una edición considerable de su escrito y llevar el asunto á las Cortes, donde probablemente los más autorizados diputados de la conjunción iniciarán el debate.

Los Reyes á la Granja

Ha confirmado el señor Canalejas que SS. MM. emprenderán el día 25 ó 26 su viaje á la Granja.

El Rey vendrá á Madrid cuando se celebre consejo y el señor Canalejas se trasladará á la Granja cuando sea necesario.

Información aplazada

Lo ha sido hasta el jueves ó viernes próximos la que estaba anunciada para la tarde de ayer por el señor Altamira, ante la Comisión de presupuestos del Congreso.

Esta escuchará al ministro de Instrucción pública que ha solicitado hacer algunas aclaraciones al presupuesto de su departamento.

Expendedores de moneda falsa

El jefe del Gobierno ha autorizado al Sr. Fernández Laza para que exprese á la comisión que ha de dar dictamen acerca de la proposición de ley de reforma del código penal, su opinión enteramente favorable á que se establezca mayor castigo para los reincidentes en la falsificación y expendición de monedas y billetes falsos.

La obstrucción

La que hacen los diputados republicanos á los presupuestos hará imposible su aprobación antes de las imperiosas vacaciones.

Melquiades Alvarez expresaba ayer tarde en los pasillos del Congreso vehementísimos elogios á la labor notabilísima de todos los republicanos y á la vez manifestaba su gratitud á la conducta de sus compañeros, pues ella le era favorable para realizar su campaña de propaganda por provincias.

Consejo

Para tratar de los presupuestos, de las negociaciones, mancomunidades y división de Canarias le celebrarán mañana los ministros en Gobernación.

Dos suicidios

El dueño del hotel situado en las proximidades de la estación de Miranda, D. Saturnino Guinea se disparó ayer dos tiros en la cabeza, quedando en gravísimo estado.

De París dicen que el encargado del buffet en las tribunas públicas levantadas en Angers con motivo de disputarsee el gran premio de aviación, se levantó la tapa de los sesos en la cocina del restaurant, desesperado por no poder satisfacer las necesidades del público.

Inauguración del ferrocarril

y el viaje del Rey

Cuando llegamos hoy al Ayuntamiento nos encontramos que en el salón de actos se hallaban reunidos, el señor Gobernador, Presidente de la Diputación, Alcalde, Diputado à Cortes por la capital y el señor Albuquerque.

Hizosenos pasar donde aquellos se hallaban, y se nos dió cuenta de que la comisión había acordado que el *lunch* conque se obsequiarà á S. M. tenga lugar en el salón de actos del palacio municipal que será decorado artísticamente por los señores Arquitectos provincial y municipal, quienes á su vez se encargarán del decorado de las estaciones.

El Rey se trasladará al palacio municipal en automóvil.

También tomaron el acuerdo de celebrar una verbena en la noche del día 1.º de Julio en las inmediaciones de la estación de los ferrocarriles secundarios de Castilla.

Como se ve el acto de inauguración del nuevo ferrocaril, promete constituir un acto de gran importancia, y porque así sea, trabajan con gran celo y entusiasmo las dignísimas personas que forman la Comisión nombrada en la reunión del domingo, para ultimar los detalles de la inauguración de la línea de Palencia à Villalón y el viaje que con este motivo hará S. M. el rey á esta capital, la cual hará al Monarca el recibimiento cariñoso que siempre tributó á los soberanos.

NOTICIAS

Sesión

La celebrará mañana la Corporación municipal si se reune suficiente número de concejales para tratar de los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Instancias solicitando permiso para obras particulares é informes correspondientes.

Idem pretendiendo la cesión de terrenos sobrantes de la vía pública.

Cesión de sepulturas.

Pliego de condiciones para la contratación de obras de las tenadas del monte, suspendidas en anteriores sesiones.

Oficio del director de la banda municipal de música é informe de la Comisión de gobierno, sobre falta de algunos individuos de aquella.

Solicitud de unos pescadores para que se les indemnice el perjuicio que les ocasionó la extracción de un cadáver del Río por orden judicial.

Extracto de acuerdos del mes de Mayo.
Disposiciones.

La Guardia civil de Buenavista, ha denunciado ante el juez municipal de Congosto, á varios vecinos de este pueblo, á quienes sorprendió pescando sin la correspondiente licencia, en el río Valdavia.

En el plazo improrrogable de un mes, pueden presentarse en la Administración de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, á cobrar los descubiertos á su favor en las nóminas de amas de cría, pensiones de lactancia y socorros á domicilio, los que no lo hubieren hecho en el finado año de 1911

Detención de un ladrón

Como recordarán nuestros lectores, el verano pasado vino á esta capital el inspector especial de la Policía de Madrid Sr. Maqueda, á fin de practicar gestiones para descubrir al autor ó autores de los robos que en aquella temporada se cometieron, para lo cual se puso de acuerdo con el que entonces era jefe de vigilancia de esta capital señor Fernández y con el de la de Venta de Baños Sr. Yanes.

Las gestiones realizadas dieron el resultado apetecido, pero faltaba detener al sujeto presunto autor, y desde entonces el Sr. Maqueda, siguió la pista al sujeto señalado, que han sido coronadas por el éxito, pues ha sido detenido en Madrid.

Dentro de unos días, el aprovechado *caco* será conducido á esta capital y puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción.

Sin comentarios

Hace algún tiempo venimos observando que en cierto centro se nos facilitan noticias que no se ajustan á la verdad, y nosotros obrando de buena fé y confiados en lo que se nos dice lo publicamos viéndonos luego precisados á rectificarlas, para evitar perjuicios que involuntariamente ocasionamos.

Por ejemplo ayer se nos dijo que un guardia de Dueñas vestido de paisano había detenido á un individuo de oficio bañero porque debía cierta cantidad á un industrial de aquél pueblo, siendo la verdad que le detuvo por cometer una estafa, cuya denuncia se ha presentado ya al juzgado.

Con la brillante calificación de sobresaliente ha puesto fin á sus estudios obteniendo el título de licenciado en Derecho, el aventajado y joven alumno de la Universidad de Valladolid, nuestro querido amigo D. Carlos M. de Azcoitia.

Al nuevo abogado á quien deseamos muchos triunfos en su carrera, enviamos nuestra cariñosa enhorabuena, que hacemos extensiva á su distinguida familia.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el título de licenciado en Medicina y Cirujía en la Universidad de Valladolid, el joven D. Antonio Guzmán, hijo del médico tocólogo de la Beneficencia municipal D. José, particular amigo nuestro al que enviamos la enhorabuena, extensiva al nuevo licenciado.

En el Juzgado de instrucción de Carrión de los Condes se interesa por término de diez días, la presentación de María Herrero Alonso y su hija Margarita, á fin de recibirlas declaración en causa que se sigue á la primera por el delito de robo.

En la administración de los establecimientos provinciales de Beneficencia, se halla abierto el pago de las mensualidades de Marzo y Abril para las amas de cría externas que lactan ó cuidan niños, procedentes de aquel establecimiento, así como las que tienen concedidas pensión de lactancia, ó socorros domiciliarios.

Cine Buenaventura

Ayer debutó en este pabellón la *Reina de las feas* popular bailarina que fué muy aplaudida.

El *gran Juliano* con sus muñecos hizo pasar un agradable rato al público; que en premio á su difícil trabajo le aplaudió calurosamente.

El *Tío Bastoneti* y *Los Novelty* que se van á hacer eternos en Palencia por lo mucho que gustan sus trabajos, obtuvieron como todas las noches nutridas palmas.

Las señoras que necesiten surtirse de ricos bordados, tiras y entredoses para adornos de ropa blanca, esta Casa ha recibido LOS MÁS FINOS HECHOS Á MÁQUINA Y Á MANO y los vende por *RETALES á precios baratísimos.*

Ocasión verdad
PRECIOSOS DIBUJOS
Comercio de Novedades
de MANUEL POLO
PRECIOS MÓDICOS

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los **Tonicos-Reconstituyentes**, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte **rosado normal**; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los **NIÑOS** de ambos sexos están **anémicos**, y necesitan un **tónico** poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno**, que además cura el **raquitismo y linfatismo.**

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el **enflaquecimiento**, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Ganga verdad

Por habilitar locales se vende madera de desmonte de diferentes largos y gruesos, puertas y ventanas.

También se vende una cábria para levantar piedras de molino, diferentes accesorios de molinería, una trasmisión seminueva de diez y medio metros largo por setenta y cinco milímetros grueso con sus coginetes y varias poleas; sacas y sacos vacíos nuevos y usados, un toldo para carro y diferentes útiles de cochera.

Para verlo y tratar, Mayor Antigua 65, Palencia, horas de 9 á una, y de tres á seis.

Aprendiz

De instalador de luz eléctrica se necesita uno de 14 ó 15 años en la Nueva Electra.

Viuda de C. Garrachón. — Mayor pral. 69. Palencia.

¿Puede V. decir tres veces **Winter** ces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará.—*Véase anuncio.*

ORTOPÉDICO EN PALENCIA

Don José A. Franco, reputado y antiguo ortopédico, recibirá consultas en el Central Hotel Continental, los días 19, 20 y 21 del actual, de 10 á 1 y de 4 á 7, para todos cuantos padezcan de *hernias* (quebraduras) y toda clase de desviaciones y deformidades.

Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las *hernias*, como lo atestiguan 15 años de éxito.

CORSÉS ORTOPÉDICOS para corregir las desviaciones del espinazo.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz.

ESPECIALIDAD EN PIERNAS ARTIFICIALES

Sección especial de bragueros á precios económicos.

Casa en Barcelona, calle Oarders, número 44.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Garrigouevo, 9

LAS FLORES es mejor adorno de la casa. Todos pueden cultivarlas adquiriendo los paquetitos de semillas que con la flor litografiada en todas sus colores vende la Droguería LA VIOLETTE, Mayor, 52 y 54.

Se vende moderno gasometro para producir gas acetileno y una mesa de billar.
Café Bar Novelty.

MERCADOS

Palencia, 18.—Aunque día de mercado, ha sido muy contado el número de labradores que han concurrido á él y en su mayoría con cebada, debido sin duda al gran precio á que se cotiza este cereal, en vista de la mediana cosecha que en general se espera ante el mal aspecto que presentan los sembrados no obstante las últimas lluvias, que aunque algo les han favorecido, no ha sido todo lo que era necesario.

Aparte de este todos los demás cereales, sostienen sus precios, habiendo hoy cerrado el mercado á los de 40 reales para la fanega de trigo, 31'50 para la de centeno, 25'50 para la de cebada y 16 para la de avena,

Boletín Religioso

Miércoles.—San Gervasio, San Protasio, San Bonifacio y San Lamberto.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 18

La «Gaceta»

Publica la de hoy una Real orden circular del ministerio de la Guerra con 19 artículos publicando las instrucciones para la admisión de voluntarios con premio á los distintos cuerpos que sirven en las plazas de Africa.

El Tribunal para los exámenes de Secretarios de Corporaciones Provinciales lo forman los señores Belaunde, D. Clemente Diego, D. Alfonso Senra, diputado provincial por esta Corte; D. Evaristo Diez, Secretario de la Diputación de Salamanca y el jefe de la Sección primera de la Dirección General de Administración local.

El Tribunal para los exámenes á Contadores de fondos provinciales y municipales le preside el Sr. Belaunde y forman parte como vocales D. Gregorio Crehuet, Contador de Cáceres; D. Faustino Alvarez Manzano, Catedrático de la Universidad; D. Antonio Sacristán, Catedrático de la Escuela Mercantil, y como Secretario el jefe de la Sección primera de la Dirección General de Administración local.

Y publica por último dicho periódico oficial una Real orden de Instrucción Pública anunciando el concurso de traslado de las cátedras de árabe vulgar de las Escuelas de Comercio de Palma de Mallorca y Barcelona.

La judicatura

Han sido aprobados los opositores á la judicatura D. Antonio Ferreira, D. Cayetano Simón, D. Juan Arribos, D. Julián Iñiquez, don Francisco Ureña, D. Ignacio Faubel, D. Manuel Grandarias, D. Mariano Gago, D. Rufino Gutiérrez, D. Antonio Vaca, D. Emilio Mateo, D. Antonio Camoyán, D. Luis Caecha, D. Pedro Andreu, D. Manuel Fernández, D. Evaristo Pigver, D. Francisco Manzanares, don Joaquín Aventui, D. Manuel Mancebo, D. Leocadio Cámara, don Obdulio Siboní, D. Antonio Ruíz, D. Paulino Huertas, D. José Cayuso, D. Gil López, D. Cipriano Pineiro, D. Luis Rubio, D. Enrique López, D. Leopoldo Hijos, D. Diego Salgado, D. José Castañedo, don Antonio Cudino y D. Francisco Soriano.

Tercera conferencia

MADRID 18

El presidente no recibe

El señor Canalejas ha enviado recado á los periódicos, excusándose de recibirnos porque según se nos dijo almorzaría fuera de su casa.

El rey en el Hospital

Con objeto de inaugurar la nueva sala de Cirujía, fué esta mañana D. Alfonso al Hospital de la Princesa acompañado de las reinas, del Sr. Barroso y de las autoridades.

Los reyes recorrieron las salas conversando con los enfermos.

Firma

El ministro de la Gobernación ha puesto á la regia firma el decreto convocando á elección parcial de un senador por Badajoz, para el día 14 de Julio.

Otra vez los ferroviarios

Dicen de Málaga que surge de nuevo el conflicto ferroviario, pues los obreros del depósito de máquinas se han negado á trabajar.

Cinco esquirols de la pasada huelga abandonaron ayer los talleres, siendo secundados por compañeros de todos los talleres.

El gobernador ha conferenciado con el Director de la Compañía y una comisión de obreros.

Témese surja un conflicto.

Grave accidente

Un telegrama de Ferrol da cuenta de que hallándose á bordo del acorazado «España» los obreros Francisco Soanes y Manuel Conceiro, se cayeron á las cuotillas, quedando el primero en estado gravísimo.

El calor

En Sevilla se ha sentido hoy un calor horroroso, habiendo marcado el termómetro al sol 57.° y dos décimas.

El gobernador ha recibido noticia de seis incendios en el campo, que han producido enormes pérdidas.

GRAN RESTAURANT DE ROMA
DE
Manuel Rodríguez
Valladolid
(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)
Santander, núm. 10.—VALLADOLID.
TELÉFONO NÚM. 188
Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres
Casa especial para bodas y banquetes
coche de la casa á todos los trenes

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE
FERROCARRILES SECUNDARIOS

Capital: 5 millones de pesetas.
Domicilio social: Paseo de Recoletos, 10, Madrid.

Suscripción pública de 28.000 Obligaciones hipotecarias.
Precio de suscripción: 86'75 %.
Las obligaciones son de 500 pesetas nominales cada una, con interés de 4 % anual, pagadero por trimestres que vencen en 1.° de Octubre, 1.° de Enero, 1.° de Abril y 1.° de Julio de cada año.
Se reembolsarán á la par por sorteos anuales en el plazo de 92 años, efectuándose el primer sorteo en 1.° de Abril de 1913.

GARANTÍAS

Estas obligaciones tienen la garantía de la primera hipoteca sobre las líneas de Palencia á Villalón y de Medina de Rioseco á Villada.

Además, estando comprendidas dichas líneas en el plan de Ferrocarriles Secundarios, gozan de la garantía de interés, conforme con lo dispuesto en la ley de 26 de Marzo de 1908, debiendo el Estado, en caso de insuficiencias del tráfico, satisfacer la cantidad anual de 575.632'30 pesetas, suma superior á la necesaria para el pago de los intereses y amortización en 92 años de las 28 000 obligaciones.

Por otra parte, y con el objeto de prevenir cualquier retraso en la liquidación anual que haya de practicarse con el Estado para determinar, en vista de los beneficios que se obtengan, la cantidad que ha de suplir si aquellos fueran insuficientes, la Sociedad Española de Ferrocarriles Secundarios constituye en las Cajas del Banco Español de Crédito un fondo equivalente al importe del cupón de las Obligaciones durante seis trimestres, y la cantidad correspondiente para la amortización de las mismas que haya de hacerse en ese plazo.

En resumen: los Obligaciones que ahora se ofrecen al público reunen condiciones muy ventajosas, tanto respecto á garantía como en cuanto á interés, *Puesto que al precio de 86'75 % tienen un rédito de 4'60 % aproximadamente.*

Para mayor garantía de las obligaciones, y con ánimo de que puedan ejercer más eficaz y activa vigilancia en el cuidado de sus intereses, la Sociedad Española de Ferrocarriles Secundarios ha constituido una Sociedad civil de Obligacionistas, cuyos administradores tienen las mas amplias facultades para asegurar el cumplimiento de los compromisos contraídos por la Sociedad, incluyendo entre ellas la de cobrar directamente, si fuera preciso, la garantía de interés reconocida por el Estado, Todo suscriptor ó tenedor de Obligaciones queda incluído y forma parte de la expresada Sociedad civil, con arreglo á los Estaeutos de la misma.

La Compañía de los Ferrocarriles de Castilla, concesionaria de las líneas de Palencia á Villalón y de Medina de Rioseco á Villada, celebró un convenio con la Sociedad Española de Ferrocarriles Secundarios, por virtud del cual ésta se obligó á construir dichas líneas, y en compensación las explotará, quedando subrogada á a primera en todas las ventajas, derechos y privilegios inherentes á las concesiones de que la Compañía de los Ferrocarriles de Castilla es titular.

***

Las líneas de Palencia á Villalón y de Medina de Rioseco á Villada atraviesan una comarca poblada, rica en cereales y productos de todas clases (lana, madera, pieles, cera, miel, quesos, etc.) se unen en Palencia y en Villada con la red de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España y en Medina de Rioseco con la que une esta población con Valladolid.

Hay, pues, condiciones para que el tráfico sea de importancia, con sólo por la riqueza propia de la región, sino también por el empalme de las líneas de la red general.

Los expedientes necesarios para que el Gobierno autorice la explotación de las líneas de Palencia á Villalón y Medina de Rioseco á Villada, están tramitándose y éstas se abrirán en brevísimo plazo á la explotación, gozando desde ese momento de la garantía de interés concedida por la ley antes citada.

La suscripción pública está garantizada por un importante grupo financiero, del cual forman parte el Banco Español de Crédito, el Banco Hipotecario de España, el Banco de París y de los Países Bajos, el Banco de Bilbao, el Banco de Vizcaya, los Bancos Mercantil y de Santander, los señores Urquijo y Compañía, Aldama y Compañía, Sáinz é Hijos, Arnús-Gari y otros Establecimientos y banqueros españoles.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

El precio de suscripción es de 86,75 %, ó sea de 433,75 pesetas por cada obligación.
Dicho precio se pagará en la forma siguiente:

Pesetas	50	al suscribir *el día 20 de Junio;*
«	383'75	siete días después, es decir, el día 27 de igual mes;

Total pesetas 433,75 deduciendo de esta suma el importe de los intereses corridos desde el día de la suscripción hasta el 1.° de Julio, ó sea pesetas 0,50.

Si se suscribe mayor número de obligaciones que el de las 28.000 ofrecidas, el Banco Español de Crédito hará el prorrateo y dará á conocer el resultado por medio de la prensa.

La cantidad entregada al suscribirse se tendrá en cuenta al liquidar el segundo plazo devolviendo el sobrante, si lo hubiere.

A los suscriptores que no satisfagan en la forma fijada el importe del segundo plazo se les cobrarán intereses de demora á razón de 5 por 100 anual.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: *Banco Español de Crédito.*
Banco Hipotecario de España.
En Bilbao: *Banco de Vizcaya.*
En Barcelona: *Señores Arnús Gari (Sociedad Anónima.)*
En Palencia se admitirán suscripciones en la casa de Banca de los Sres, HIJOS DE V CALDERON hasta las ocho de la noche del día 19.

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

Carpintería de taller — Herrería artística

Carpintería de armar — Rejas balcones balaustrados

Muebles.—Altares — *Fundición artística é industrial.*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

"EL PARAISO"

Santiago Hernández, Mayor pral. 74, Palencia

Tejidos y Novedades

Pañería para Caballero.—Estambres, Armures, Chevot, Patenes y Lanillas, desde 10 pesetas corte de Traje.

Lenería para Señora

Cortes vestido Cenefa, Lanas, estilos ingleses y Armures negros.

Ropa blanca

Equipos completos para novias.—Juegos de cama bordados en hilo y algodón.—Fa'dones para Cristianar, en Piqué Cachemir Seda y completas Canastillas para recién nacidos.—Sábanas y géneros blancos en pieza.

Depósito de Colchas

Camisería, Cuellos, Puños, Corbatas, Bastones, Abanicos y Corsés largos con ligas, muy cómodos y de mucha duración, à 5 pesetas.—Los encargos que reciban en la Pañería y Ropa blanca seràn atendidos con esmero y puntualidad.

Todos los domingos de 7 á 11 de la noche Exposición de Escaparates con artículos diferentes

"EL PARAISO" — PRECIO FIJO

CASA HERNANDEZ — Ventas AL CONTADO

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios

á prima fija;

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio dé Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Capital social	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.000.000
Reservas	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio		2.418,573'11
Siniestros satisfechos		14.015,388'32

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros fn 16 de Marzo de 1911.

Representante en PALENCIA D. Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

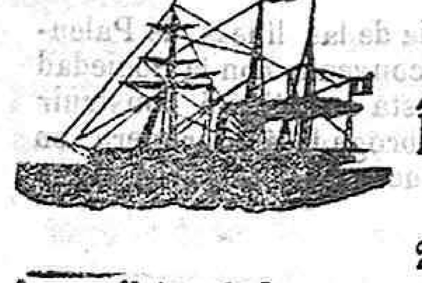

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
— DE —
Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrà del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo à la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de Seguros Reunidos

á cotización fija graduada

Legalmente constituída, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en os ramos siguientes:

Seguro de cosechas contra el pedrisco.

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanor y cabrío.

Domicilio social y dirección: Barcelona, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.° de Junio de 1911.

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía D. GUILLERMO DEL PASO, Mayor pral., núms. 244 al 254, Garage de Automóviles.—Palencia

---

A los tenderos de ultramarinos

Se compran cajas petroleras con dos latas, en la Amuebladora Palentina, Avenida de Casado del Alisal.

Se desea

representación de fábrica de harinas y cereales. Referencias inmejorables.

Dirección, Farreres y C.ª, oficina, Buenos Aires núm. 6, Bilbao.

Tejar mecánico

En este tejar se está fabricando teja curva, ladrillo prensado, baldosín, baldosa, bloque y placa.

Fábrica de cal á precios muy reducidos Carretera de Grijota, Primitivo Casares.

TRASPASO AL CONTADO

Por conveniencia propia y de no poderla desempeñar, se da traspaso de la acreditada salvadería de Pedro Guerra Torres, situada calle de Burgos núm. 6, de todas las clases é existencias de Saquerío, tanto ocupados como vacios, legumbres, semillas y demás objetos pertenecientes á la misma.

La persona que lo desee puede pasar á tratar con su dueño en la referida casa Pedro Guerra Torres.

CASA

Se vende la de la calle Mayor pral. número. 80, y también se venden 1.300 cántaros de embás en cubas de diferentes cabidas juntos ó cada uno por sí, una prensa de usillo superior, biturador y demás útiles de bodega.

Informarán, Mayor pral 153, 2.°, Francisco Durán.

PARA LAS MINAS DE VALLEJO

Se necesita un chico dependiente de barbería que sepa bien desempeñar su obligación, la persona que desee colocarse puede dirigirse á Tomás Guerra Llorente que le informará, en Aguilar de Campoó.

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor principal 46.—1.°

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

LOS EMPLASTO DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de los pulmones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN reumatismos y dolores del costado.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de espalda y riñones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

EXÍJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Mucho cuidado con las imitaciones

"Compañía del Pacífico"

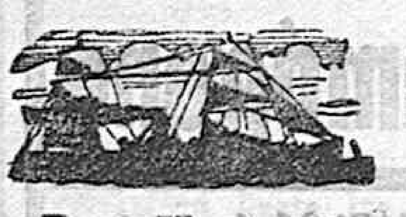

Servicio de Vapores-Correos entre Santander y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,

Saldrá de SANTANDER, el día 10 de Julio, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

"ESMERALDAS,"

de dos (hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase en la actualidad, de pesetas 125 incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de tender es meradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos à quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

JOYERIA DIEZ

!!Ahi está el „JUVENIA"!!

Mayor pral., 70.—PALENCIA

[illegible]

Esquelas de defunción.

[illegible]

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. [illegible]